

AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo
Contencioso Administrativo

Acto Administrativo a Notificar: Oficio No FAC-S-2024-012989-CE del 23 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Persona a Notificar: ANÓNIMO

Autoridad que lo Expidió: Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS, Inspector General Fuerza Aérea Colombiana.

Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente a la quejosa, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: *“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...”* En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del oficio radicado con No FAC-S-2024-012989-CE del 23 de abril de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, por medio del cual se solicita al quejoso se amplíe el documento teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar, respecto a la queja No. FAC-E-2024-000193-WA del 18 de abril del 2024, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana